Secretaría de
SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY

DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE LIMITACIÓN DE CARRIL

FOLIO: **261314**

NOMBRE: MAXICARGAS MONTEMAYOR, S.A. DE C.V.

PLACAS: [redacted] MARCA: XXX MODELO: XXX CAPACIDAD: XXX EJES: XX

TIPO: XXX CLASE: XXX ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

DEL DÍA: VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 HASTA: VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 VIGENCIA: 1 DIA

CIRCULARÁ POR: [redacted]

SALDRÁ POR: [redacted]

LAS MANIOBRAS [redacted]

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [redacted] HRS

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA; LA CARGA Y DESCARGA QUE SE REALICE OCUPANDO CARRILES DE CIRCULACIÓN, ESTARÁ SUJETA A LAS INDICACIONES DEL PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

Recibí Original 10-12-21

MONTERREY, N.L. A VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021

[redacted]

DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.